

# GACETA DEL GOBIERNO



BERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO Registrado como Artículo de Segunda Clase con facha 22 de octubre de 1921.

Tonio CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1976

Número 43

# SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO número 102-D-1188 girado al C. Director General de Oficinas Federales de Hacienda por el que se prorroga hasta el día 16 del presente mes inclusive, el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Subsecretaría de Investigación y Ejecución Fiscal.

# ACUERDO NUMERO 102-D-1188

C. Director General de OficinasFederales de Hacienda,P. r. e. s. e. n. t. e.

En relación a nuestros anteriores Acuerdos números 102-D-7173 de 30 de diciembre de 1975 y 102-D-751 de 24 de febrero del año en curso y con el objeto de que los causantes del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles normalicen su situación con respecto a dicho gravamen por lo que sa refiere al presente Ejercicio de 1976, esta Subsecretaria autoriza a

todos los propietarios o poseedores de vehículos que tengan adeudos par este concepto, para que efectúen el pago del crédito hasta el día 16 del presente mas inclusive, sin recargos ni sanciones, en el concepto de que estas facilidades comprenden los casos en que no existo requerimiento de pago.

Por la que se refiere al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles correspondientes a los Ejercicios Fiscales de 1975 y anteriores, a partir de esta fecha se cobracán con los recargos de Ley correspondientes.

Se ruega disponer todo lo necesario para que las Oficinas Federales de Hacienda cumplan con el contenido del presento Acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 1a. de abril de 1976.—El Subsecretario. Jorge Carrillo Olea.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diaria Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de abril de 1976).

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1976 | No. 43

#### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO número 102-D-1188 girado al C. Director General de Oficinas Federales de Macienda por el que se protroga hasta el día 16 del presente mes inclusive, el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Provisional número 23 en favor del señor José Luis Pérez para que pueda ejercer las funciones de Cánsul General de Segunda de Venezuela en México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

#### AVISOS JUDICIALES

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Provisional número 23 en favor del señor José Luis Pérez para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Segunda de Venezuela en México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

# AUTORIZACION PROVISIONAL Núm. 23

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional a favor del señor

# JOSE LUIS PEREZ

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Segunda de Venezuela en la ciudad de México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Tlatalolco, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—P. O. del Secretario, la Oficial Mayor, María Emilia Téllez.—Rúbrico.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de enero de 1976).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

HILARIO GOMEZ CANO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (INMATRICULACION) rest pecto del Terreno denominado "Cantares" ubicado en el Pueblo de Xocoyahanloo, Tialnepantía Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE: en 15.00 mts. con el señor Julio Romero.

AL SUR; en 15.00 mts, con Camino Nacional.

AL ORIENTE: en 37.30 mts, con Callejon Público al Panteón.

AL PONIENTE: en 37.90 mts. con el señor Julio Romero.

El Predio tiene una superficie de: 574 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los cinco días de marzo de mil novacientos setenta y cinco.—Day fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreros Ramírez.—Rúbrica.

571.—16, 27 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

EXP. NUM, 1677/75,

SPA. MA, DEL PERPETUO SOCORRO VERA DE DIAZ.

INES PEREZ DE GONZALEZ, le demanda la Usucapión del Lote 1; Manzana 231, Coloría Aurora, de Ciudad Nezahualcoyott, mide y linda: NOR-TE 17.00 metros, con calle Madrugada SUR 17.00 metros con lote 2; ORIEN-TE 9.00 metros con lote 27; PONIENTE 9.00 metros con Calle Espia. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres vices de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado; Texcaco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

600.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

AGUSTIN SOTO GARCIA, le demanda la usucapión del lote 29, Manzano 312, Colonía Aurora Tercera Sección, de Ciudad Nezahualcoyatl, mide y limba. NORTE 17.00 metros con lote 20; SUR 17.00 metros con lote 30; ORIENTE 9.00 metros con Calle Malagueña; PONIENTE 9.00 metros con lote 3. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta d'as contrados del siguiente al de la última publicación de este, con el approfibilmiento que de no hacarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéntipale las posteriores notificaciones por los astrados de este Juzgado, gredan a su disposición las capias del traslado, en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de acho en ocho dias **en la Gaceta del Go**-bierno del Estado: Fexencio México, a 23 de fabrero d**e 1976.—Doy fe.—El** C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo.—Rúbrico**.

601.-20, 30 marzo y 8 abril;

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM. 1491/75.

#### SR, AGUSTIN GUZMAN RAMIREZ.

JOSE LUIS CARDENAS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 14 de de la manzona "D", Col. Estado de México, ubicado en Cd. Nezahual.cyctl, mide y linda, NORTE 22-87 metros con lote 13; SUR 23.51 metros con lote 15; ORTENIE 10.00 metros con colle Dos; PONTENIE 10.00 metros con lote 17; Se la hace saber que dobe presentarse contestando la demanda ante este Juzgado, dentro de treinta días contados del siguiente ai de la áltima publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá al juicio en su rebeldía juciándosele las posteriores notificaciones, por medio de rotulán que se fijará en los estrados do este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por tres vecas de acho en ocho dias en la Gaceta de Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretarlo, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

602.-20, 30 morzo y 8 abri'.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM. 75/76.

SRA, LYDA SANVICENTE VDA, DE L'ALIN.

ANGEL CARCIA MARROQUIN, le demanda la usecapión del lote 8; manzana 84, Colonia del sol, en Ciudad Nezahualcoyati, mide y lindo: NORTE 20.75 metros con lote 7; SUR 20.75 metros con lote nueve; ORIEN-TE, 10.00 metros con lote 25, PONIENIE 10.00 metros con calle 13; Se le hace saber que deberá presentarse dertro del término de treinta dias contados del siguiente al ae la áltima publicación do este contestando la demanda, con el apercibilitiento que de no nacería, el juicio se seguirá en su rebeldia haciéndoseia los posteriores tatificaciones por los estrados de este Juzgado, quedan en la Secretaria los copias del traslado.

Publiquese par tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta de Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cósar López Malo.—Rúbrico.

603.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MACARIA HINOJOSA HEENANDEZ, la demando en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 107 de la Colonia Estado de México de Ciudad Netzofidalicóyotl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindarcias siguientes; AL NORTE, en 21.00 Mts. can late 29; AL SUR, on 21.00 Mts. con late 27. AL ORIENTE, on 10.00 Mts. con lete 3. AL l'ONIENTE, en 10.00 Mts. con Calle Veintiseis. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dontro de trainte días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguira el juicio en rebeldía haciendole las posteriores not ficaciones por medio de rotulon que se fijara en la puerta de aste Tribunal, conteniendo la sintesis de la determinación que ha de notificarsele. Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Jal Gobierno, Texcoco, México, a discisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

604.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SRA, LYDA SANVICENTE VDA, DE HAHN,

MARCELO PEREZ PEREZ, le demando en la Via Ordinaria Civil la USU-CAPION, dei lote de terreno Núm. 4 de la manzana 93 de la Colonia EL SCL, en CD. Netzahualcoyoti, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; en 20.75 Mts. con lote 3. AL SUR; en 20.75 Mis, can lote 5, AL ORIENTE, en 10.00 Mrs. can late 19, AL FU-N.ENTE, en 10 00 Mts. con Calle 22. Se hace saber que debará presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibin orda de que, si dejare de comparecer por sí, por apade das o por grator que pueda representarla, se seguira el juicio en rebeldia in candola las posteriores notificaciones por medio de rotulos, que se fila a en la publia de este Tribunal, contestando la sintesis de la determinación Judicipo ha de notificarsele, quedando en la Secutação las copias da 15, induita su disposición.—Publiquese por tres veces de ocho en culto a as en la Gitte a del Gabierno, Texcaco, Estado de México, a las sente d'as de leurera de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Sucietario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica. 605. -2J 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM. 1688/75. TERÇERA SECRETARIA

#### C. MARTIN KREIMERMAN,

BERNABE TORRES ARENAS, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 42, manzana 299, Calonia AURORA TERCERA SECCION, en Ciudad Neizahualbástyi, de este Dirent Judicial, que mide y linda; AL NORTE 17.00 Mts. con 1015 41; AL colocitatió Mts. con 1016 43; AL ORIENTE 9.00 Mts. con 865 (A ALMREZ) AL PONIBLES 9.00 Mts. con LOTE 20, Superficie total aproximada de 153000 Mts. Labriagos.

Se hace saber que debe presentarse ante este l'iliberta i l'astro de treintra alus contados del siguiente ai de la último publicació de este, contrestando la demando con el apercibiniento de que di contra de este, contrestando la demando con el apercibiniento de que di contra de este por recer por sí, por àpoderada a por gestar, que pueda de la contra de este gur ú el Julicio en su rebelida haciendoste dos pasos de maior de la contra de la contra de entre de sintenció de sintesis de la dererminación Judicial que ha de nuclifical este quedan a su disposición en esta Secretaría los coplas de traslado.

Publiquese par tres veces de ocho en ucho dias en la Gaceta dei Gobierno; Tezcoco, México, a dos de febrero de mil novacientos satenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. Juan Aguitre Vargos.—Rúbrica. 606.—u.u. 30 marzo y 8 april.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

JOSE MANUEL LONGORIA GARCIA, le demando en la Ma Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terrer a Nom. (13 manzana (157 de 15 Colania Reforma de Ciudad Netzahualdojum com las medidas y co. Idulicias siguientes: AL NORTE: 15.00 Mts. con Colle NORTE UND: All SUR: 15.00 Mts. con Late 29: AL ORIENTE, 8:00 Mts. inte divine All a libition 8:00 Mts. con Calle OTE, 30.—Se have sobat que trabe provintir a anual e la Tribunai, dentro de treinto dias contados del signa en alla la una preplicación de esta contestando la demanda con el operare y la de que <sup>1</sup> dejare de comparecer por si o por apaderana o por gastar que passa representarie, se seguira el juicio en repelara haciendo e las posibile as notificaciones par medio de ratuian, que se fijola en la pocificio este Irisbunal, conteniendo las sintesis de la acterminación Judicial, que na de notificarse.e, quedando a su disposición las copias del trasloca en ésta Secretaria.--Publiquese por tres veces de ocho en ocho dios en la Caceta del Gobierno que se edita en Toluca, Texcoco, México, a los diez dias de febrezo de mil navecientos setenta y seis.—Day fe.—Segundo Secretario, C. Heracio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 607.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JAVIER ZEABLE NUÑEZ.

AMALIA PEREZ DE CAMBRON, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 22 monzona 292 de la Colonia AURORA (BENITO JUAREZ), en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las medidos y colindancias siguientes; AL NOR1E; en 17.00 Mts. con lote 21. AL SUR, en 17:00 Mts, con lote 23; AL ORIENTE 9:00 Mts, con lote 47. AL PONIFNIE, 9.00 Mrs. can Calle MEXICO LINDO. Se hace saber que deberá presentarse ento este iribanal dentro do treinto días contados del siguiente al de la última publicación de éste contentando la demando con el apercibim ento da que, si dejare da comparece: pur sí, por apadatada o por gestor que pueda representarle, se seguira el juicio en rebaldia haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulan, que se filará en la puerta de este Tribuna, contestando la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaria las copias del traslado a su disposición.—Publiquese por tres veces de acho en acho días en la Gocata del Gobierno, Textoco, Estado de México, a diecisieto de febrero de mil novecientos setento y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario. C. Heracio Jaramillo Vences.- Rúbrica. 608.—20, 30 marzo y 8 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 189/76.
FERCERA SECRETARIA

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

CLEOFAS TOPEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION dei lote de terreno número 14, manzana 46, Colonia del SOL, en Ciudad Netzahualcóyati de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con LOTE 13; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 15 AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 29; Au PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE DIEZ. Sur perficie total de 207.50 Mts. ruadrados. Se nace saber que debe presentaise ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestanao la demanda con el aperció miento de que si dejara de companiero por si, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá a Judicio en su rebe día haciéndosela las posteriores notificaciones por rendro de rotulón que se fijorá en la puerta de este Tribunal conteniendo la sistesis de la determinación Judicial que ha de notificársela quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta del Gobierno; Texcoro, México, a vointe de febrero de mii novecientos setenta y seis.—Doy fe.—5! C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrico.

609.—20, 30 marzo y 8 abril.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Señor SAMUEL ISRADE CONTRERAS:

MARIA GUADALUPE JUAREZ SANCHEZ le demanda ante este Juzgado el DIVORCIO NECESARIO y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD; el C. Juez diá entrada a la demanda, ordená comerle traslado por Edictos publicadas por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno a efecto que conteste un término de meinta días siguientes a última publicación; de no hacerlo se siguirá el juício en rebeldía y se tendrá por confeso de los hechos de la demanda, quedan a su disposició, copias de traslado en la Secretaría dei Juzgado. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas,—Rúbrico.

621.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 138/76.
TERCERA SECRETARIA

C. AMPARO FARTIDA DE CUEVAS.

SUSANA RIVERA DE LA MORA, le domanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terre ao rémero 43, manzana 283, Colonia AURO-RA Forcera Sección en Ciudad Norzahualcáyott, de este Distrito Judicial, que mida y linda; AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 41, AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 43, AL ORIENTE 9.03 Mts. con CALLE MARIQUITA; AL PONIENTE 9.03 Mts. con LOTE 20 Superficie total de 153 metros cuadrados. Se hace saber que cabe presentarse ante este Tribunal dentro de trainta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demando con el apercibim ento de que si dejara de comparecer por sí, por apaderada o con gertar, que preda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldia hacióndosela las politariores notificaciones por medio de rotulán que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que na de notificarsele quedan a su disposición en esta Secretaría las coplas de traslado.

Publiquese por tres voces de echo en ocho dias en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veinto de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Ei C. Tercer Secretaria, **Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.** 

610.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 42/1976.
TERCERA SECRETARIA

C, JOSÉ PAZ RAMOS,

MANUEL SAUREZ DIAZ. Se demanda en la VIa Ordinaria Civii la USU-CAPION del lote de terrena núnero 2, manzana 6, colonia AURORA SUR en Ciudad Natardeuricóyott, de eute Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.22 Mrs. con LOTE 1; AL SUR 20.52 Mrs. con LOTE 3; AL ORIENTE 9.00 Mrs. con CALLE RAYANDO E. SOL; AL PONIENTE 9.00 Mrs. con AVENIDA CENTRAL. Superficie total aproximada de 183.33 Mrs. cuadrados. Se hate saber que doba presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la domanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer par sí, por apoderado o par gestar, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio ca su rebeldía hacierdosela las positeriores notificaciones por medio de rotalón que se fijarú en la puesta do este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gabierno, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

611.-20, 30 marza y 8 abril.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

JESUS ERASMO VAZQUEZ, promueve diligencias información dominia para justificar su posesión legal un terreno con superficie 1-62-51 Hts., ubicada San Fedro de los Baños, este Municipio, lindando; Norte, 84.00 metros, Magduieno Erasmo; Oriente, 75.00 y 107.80 metros, Zenán Erasmo, Isalas Erasmo; Sur, 79.40 metros, Faustino Erasmo; Poniente, 150.00, 16.00, y 25.00 metros, Pedro C.I. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Caberno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Expídese en Ixtlahusica, Méx., marzo 5 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 144/1976.
TERCERA SECRETARIA

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

OLGA RODRIGUEZ DE VELAZQUEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 70, Colonia del SOL, en Ciudad Netzahualcóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con LOTE 23; AL SUR 20.00 Mts. con LOTE 25; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 33; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 33; AL PONIENTE 10.00 Mts. con debe presentarse ante este Tribunaj dentro de treinto dias contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representario, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se figirá en la puerta de este Tribunai, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Máxico, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

612.-20, 30 marzo y 8 abril.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 225/1976. TERCERA SECRETARIA

#### C. SOFIA VILLAR DE TORRES.

MARIA ELENA MENDOZA RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del late de terreno número 28, manzana 206, Colonia Estado de México, Ciudad Netzahualcóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 21.50 Mts. con LOTE 29; SUR 21.50 Mts. con LOTE 27, ORIENTE 10.00 Mts. con late 3; PONIENTE 10.00 Mts. can CALLE 32. Superficie tatal de 215.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presenturse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por si, por apoderado o por testor que pueda representario, se seguirá el Juicio en su rebeldia haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunar, conteniendo la sintesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho **e**n ocho días en la Gaceta **del Go**bierno; Tezcoco, México, a ocho **de** marzo de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

613.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### **EDICTO**

CASIMIRA GOMEZ VIUDA DE V:EYRA, promovió Información de Dominio para acreditar la posesión del terreno denominado "EL OJO DE AGUA" ubicado en San Francisco Cheje; MIDE Y LINDA: Norte 27.00 Metros Parfirio Martínez.— Sur 27.00 Metros Carmela Monroy; Oriente 11.00 Metros Carmeno Real.— Poniente 11.00 Ramón Garduño, Con superficie de 297.00 metros cuadrados. Para publicarse tres veces, de tres en tres días; en Gaceta del Gobierno y Notíciero, Edítanse en Toluca, para los que tengan detechos los deduzcan. Se expída en Ixtlahucco, Méx., el 26 de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrico.

755.—lo. 6 y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 371/976.
TERCERA SECRETARIA

#### C. JUAN TORRES.

RAYMUNDA TORRES DE MACIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del loto de terreno número 29, de la manzana 91, Colonia el SOL, Ciudad Netzahualcóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con LOTE 28, SUR 20.75 Mts. con LOTE 30, ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 31, PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 14. Superficie aproximada de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunari dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la domanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá al Juicia en su rebelala haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rorulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la sintesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Socretaria a su disposición las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta del Gobierno, Tezcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrico.

614.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 74/976.
TERCERA SECRETARIA

#### C. SALVADOR MENDOZA GRANADOS.

CONSUELO GARCIA ACOSTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 73, Colonía EVOLUCION supermanzana 24, Ciudad Netzahualzóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y l'inde: NORTE 16.82 Mts. con LOTE 19; SUR 16.82 Mts. con LOTE 21, ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 45; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE BASILICA DE GUADALUPE, Superficie total aproximada de 151.38 Mts. cuadrados.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibiniento de que si dejara de comparecer por sí, por apaderado a par gristar que pueda representarlo, se seguirá al Juicia en su rebeldía haciérapsele las posteriores notificaciones por medio de rotulán, que se fijará en la puerta do este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezcoco. Méxica, a ocho de marzo de mil novecientas setenti y seis.
—Doy fe.—El C. Tercer Sacretario. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica

615.--20, 30 marzo y 8 abrit

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1685/975.
TERCERA SECRÉTARIA

#### C. BERTHA TAPIA DE HIDALOO.

PABLO HERRERA NIETO, le comanda en la via Ordinaria Civil la USU-CAPION del lote de terreno número 8, manzona 261, Colonia AURORA tercera sección, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judiciat, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 7, SUR 17.00 Mts. con lote 9; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 30, PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE MARIQUITA LINDA. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, sa seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribuna', contaniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Sacretaría a su disposición las copias de trasiado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho d'as an la Gaceta del Gobierno; Tezcoco, México, a vointinueve de feb ero de mit novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercor Secretario, Lic, Jiran Aguirre Vergas.—Rúbrica.

616.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TÉXCOCO

#### EDICTO

SRA. AMPARO PARTIDA DE CUEVAS.

ISMAEL DURAN SANCHEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno núm. 44 manzana 283 de la Calonia Aurora 3a. Sección en Cd. Netzahvalcoyott, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 43; AL SUR; en 17.00 Mts. con CIELITO LINDO. AL ORIENTE en 9.00 Mts. con MEXICO LINDO AL PONIENTE; 9.00 Mts. con lote 23. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentra de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejaro de comparecer por sí, por apaderado o por gestor que pueda representarle, se seguira el juicio en rebeldía hacindole las posteriores notificaciones por medio de rotulon, que se filará en la puerta de este Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierna, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil navecientos setenta y seis.—Doy fa.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

617.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIÁ

DISTRITO DE TEXCOCO

#### FDICTO

SALO FEINER.

FELIPE DELGADO SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno núm. 31 manzana 298 de la Colonia AURORA 3a. Sección en Cd. Netzahualcoyatl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE; 17.00 MTS. con lote 30; AL SUR: en 17.00 MTS. con lote 30. AL ORIENTE 9.00 MTS. con calle ROSITA ALVIREZ; AL PONIENTE; 9.00 MTS. con lote 9. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apaderado o por gestor que pueda reprosentarle, se seguira el julcio en rebeldía haciendola las posteriores notificaciones por medio de rotulon, que se filará en la puerta de este Tribunal conteniando la sintesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.
—Nibrira

618.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

SR. JOSE GOMEZ SIORDIA.

GUADALUPE SUAREZ CARDENAS, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 17 manzana 84 de la Colonia Estado de México, en Cd. Netzahualcoyoti, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 21.50 Mts. con lote 18: AL SUR; en 21.50 Mts. con lote 16; AL ORIENTE; en 10.00 Mts. con lote 14: AL PONIENTE; en 10.00 Mts. con calle 5. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibintiento de que si, dejaré de comparceer por si, por apoderado o par gestor que pueda representarle se seguira el juicio en rebeldia haciendole los posteriores notificaciones por medio de rotulon, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la sintesis de la determinación Judicial que ha de natificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.** —Rúbrica 619.—20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SRA, LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN MORALES MORENO, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 52 de la Colonia el SOI, en Cd. Netzahualcoyatt, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.75 Mts. con lote 26; AL SUR, en 20.75 Mts. con lote 28; AL ORIENTE; en 10.00 Mts. con calle 16; AL PO-NIENTE; en 10.00 Mts. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguira el juicio en rebeldia haciendole las posteriores notificaciones par midia de rotulan, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la antesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en la Secretaría las copias del trasiado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoca, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Sacretarío, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

620.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

SEÑOR SEVERIANO HERNANDEZ PATLAN.

MARIA DEL CARMEN GUERRERO CENTENO, le está demandando en la vía Ordinaria Civil en el Expediente 185/76, las siguientes prestaciones; a). —El Divarcio Necesaria invocanda las causales previstas por las fracciones IX y XII del artículo 253 del Código Civil b).—La pensión alimenticia a que tiene derecho los menares MARIA DEL CARMEN, JORGE LUIS Y ALEJANDRO HERNANDEZ GUERRERO, c).—La pérdicia de la Patria Potestad y la custadía a su favor de sus menares hijos, así como sus consecuencias legales, d).—El pago de las aaños y perjuicios y los gastos y costas que origine el Juicio. Se le hace saber por medio de este edicto, que deberá presentarse dentro de treinto dias, contados del siguiente al de la última publicación, ya sea por apoderado o par gestor que pueda representarlo y en caso de que no comparezca a juicio, se servitá el mismo en rebeldía, haciándosela las ulteriores notificaciones por rotulón y en los términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y para que se fije en la puerta de este Tribunal. Tialnepantia México a quínce de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

626.-20, 30 marzo y 8 abril.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

SR, EDUARDO GARCIA REBOLLO MEZA.

ROBERTO ROJAS LEON, Apoderado de "BANCO DE COMERCIO", S. A. y de "TEYCA", S. A., demando a Usted en la Via Ordinaria Civil la RESCISION DE CONTRATO NUMERO TE-74/0531 celebrado el 17 de Junio de 1974, la devolución del lote No. 24, Manzana 104, Fraccionamiento Los Mayorazgos en Las Arboledas, Atizapan de Zaragoza, Méx., y demás prestaciones. Se hace de su conocimiento que tiene el término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación del edicto para que conteste la demanda, con o apercibimiento que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones por medio de lista, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Publiquese de tres veces de ocho en ocho días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO", de la Ciudad de Taluca, Méx., y "EL AVANCE" de ésta Ciudad. Dado a los tres días del mes de marzo de mi) novecientos setenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

637.-20, 30 marzo y 8 abril.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXP. No. 285/76. DARIA ESTRADA VDA. DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepalitilán, Méx., que mide y linda al Norte 24.90 con Besana, Sur, 24.90 Mts. con Calle Pensador Mexicano Oriento 67.20 Mts. con Rosalia Ramírez, Poniente 67.20 Mts. con Juan Bernal y Privada. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su Públicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Toluca, México a 24 de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Tartes.—Rúbrica.

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

EXPEDIENTE No. 308/976.-

REMEDIOS HERNANDEZ VIUDA DE AGUILAR, promueve Información de Dominio de un terreno que está ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 30.70 metros con camina a San Mateo y Crisóforo Flores; SUR: 21.00 metros con JUANA RUFINO; AL ORIENTE: 41.00 metros con PABLO GONZALEZ; PONIENTE: 34.60 metros con JOSE FRANCISCO SANCHEZ, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres díos.—Toluca, México, a disciacho de maizo de mil novecientos setento y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

760.—To. 6 y 8 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

GRACIANO RAYON VILLEGAS, promueve Información de Dominio Exp. No. 1582/975, del terreno ubicado en el Barrio de San Diego, Municipio de Temoaya, Méx., perteneciente a este Distrito; NORTE, 80.00 Mts. con Aurelio Flores; SUR, 79.30 Mts. con Jesús Flores; ORIENTE, 39.60 Mts. con Gumercindo Arzate y AL PONIENTE, 44.50 Mts. con Elipidio Bernal; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días:—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Socretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

# EDICTO

SANTIAGO GUADARRAMA VELASQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la carretera a Zacango, Município de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, míde y linda Norte 76.00 metros con Luiso Sanchez, Sur dos lineas una de 74.00 metros con Ramón López, carretera de por medio rumbo a Zacango, y otra de 60.00 metros con Leonardo López, Oriente 182.00 metros con Ramón López, Poniente dos con Leonardo López, Oriente 182.00 metros con Ramón López, Superficie ... 15,908.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veses de tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periodico, Tenancingo, México veíntinueve de marzo de míl novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlayn.—Rúbrica.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

MANUEL YUDOVICH BURAK, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio ubicado en Huixquilucan, Estado de México y denominado "BARRANCA DEL CASTILLO", míde y linda:

AL NORTE: 6.00 Mts, con camino,

"GACETA DEL GOBIERNO"

- AL SUR: 40.00 Mts, con Barranca,
- AL QRIENTE: 129.00 Mts. con Ignacio Galindo, Nazario Chicho Encampira y Francisco González.
  - AL PONIENTE: 140.00 Mts. con Carretera.
  - Superficie Total: 2.672.00 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términas de Ley.—Se expide el presente a los veinfitres días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

763.—To. 6 y 8 abril.

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAUNEPANTILA

#### EDICTO

MANUEL YUDOVICH BURAK, promovió ante este Juzgada Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "LOS CE-DRITOS", ubicado en el Municipio de Huíxquilucan, Estado de México, mide y linda:

- AL NORTE: 46.27 Mts. con Nazario Chicho Encampira y Justino Nava.
- AL SUR: 63.00 Mts. con barranca.
- AL ORIENTE: 55.12 Mts. con Bernabé Peña Palacio.
- AL PONIENTE: 53.00 Mts. con Nazario Chicho Encampira.
- Superficie Total: 1,200,00 M2. Metras Cuadrados,

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Sa expide el presente a los veinticuatro dias del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretaria de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.—Rú**brica.

764.—10. 6 y 8 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

JOSE LUIS PECASTAING CASTILLO, promovió ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denomínado "EL LLERO", ubicado en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, Mide y Linda:

- AL NORTE: 21.70 Mts., con Guadalupe Díaz.
- AL SUR: 34.25 Mts, con Barranca.
- AL ORIENTE: 82.00 Mts. con Ignacio Arzaluz.
- AL PONIENTE: 80.00 Mts. con Lorenzo Gutierrez y Justino Nava.
- Superficie Total: 2,430.00 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse par tres veces de tres en tres dias en periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo dedúzcan en términos de lay. Se expide el presente a los veinticuatro dias del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis—Doy fa.—El Segundo Secretario de Acuardos, C. Benito Flores Méndez.—Púbrica.

765.—10, 6 y 8 abril.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

ANGEL REYES GONZALEZ:— Promueve Información Ad-Perpetuam acreditar paseción tiene predio Ocoyoacac, México, Colonia Juarez mide y linda: NORTE:—76:10 Mts., 13:60 Mts. Enrique Sanchez; SUR:—80:80 Mts. Juan Gonzalez; ORIENTE:—122:00, 19:40 Mts. Enrique Sanchez; PONIENTE:—128:00, 10:00 Mts. Enrique Sanchez.

Publicarse por tres veces cada tercer dia, periodicos Gaceta Gobiemo y Heraldo Toluca, expido 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

767.-3, 6 y 8 abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

GRACIELA SANCHEZ DE BARBABOSA, promueve diligencias inmatriculación sobre un terreno ubicado en la Ranchería de Tlacopa en Tonatico, México con las siguientes medidas. Norte 468.00 mts. con Cándido García; Sur 589.00 mts. con Salvador Sánchez Colín y Anatolio Ayala; Oriente 200.00 mts. con Esteban García; Poniente 321.00 mts. con Salvador Sánchez Colín. Para su publicación tres veces de diez en diez días en términos del artícula 2903 del Código Civil. Tenancingo, México a veinte de marzo de 1976.—Doy fe.—Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

690.-27 marzo, 8 y 20 abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ANGELINA RODRIGUEZ VELAZCO, promueve diligencias de INMATRICU-LACION, respecto de un terreno denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.00 M. con Santiago Rivera; SUR 25.60 M. con comino; ORIENTE 80.00 M. con Florencio Rodríguez Velazco; PONIENTE 80.00 M. con Severo Rodríguez y Cruz Rivera.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Toxcoco, Móx., a los 22 días de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragó**n.—Rúbrica.

713.-27 marzo, 8 y 20 abril.

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

FLORENCIO RODRIGUEZ VELASCO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el Barrío de Santa Catarina del município de Chiautlo México de este Distrito Judicial, que mida y linda; Norte 30.50 Mts., con caminos; Sur, 25.60 Mts., con caminos Oriente. 135.00 Mts., con Pedro Rodríguez Velasco; Poniente. 135.00 Mts., Angelina y Sontiago Rivera. Para su publicación por tres veces de diez en diez d'as en la Gaceta de Gobierno y El Noticiera que se editan en Toluca; se excide en Texcoro, México, a 8 de Marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Romírez Téllez.—Rúbrica

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

## SR. PEDRO RODRIGUEZ VELAZCO.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el barrio de Santa Catorina, del Municipio de Chiautía de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 30.50 MTS. con Camino. AL SUR; 25.60 MTS. con Camino; AL ORIENTE; 135.00 MTS. con Camino. AL PONIENTE; 135.00 MTS. con FLORENCIO RODRIGUEZ VELAZCO. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edicta en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a fos doce días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

715.—27 marzo, 8 y 20 abril.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MEDARDO ARREGUIN QUEVEDO, promueve INMATRICULACION, del Terreno de comun repartimiento "XOLALPA" ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con medidas y colindancias; AL NORTE, 65.65 Mts., con Mariana Arreguín de Cuevas. AL SUR, 64.65 Mts., con Socorro Arreguín Quevedo.— AL ORIENTE, 11.00 Mts., con Agustin Siles.— AL PONIENTE, 11.00 Mts., con Calle de la Paz.

Publiquese de diez en diez dias por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Texcaco, Estado de México, a dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Day fe.—Segundo Secretario. C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

716.—27 marzo, 8 y 20 abr#.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

# EDICTO

# CIRIACO CORNEJO SOTO.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL CAL-VARIO" ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias: Al Norte, 71.50 Mts., con David Cornejo Soto AL SUR 71.50 Mts., con Fracción del mismo Inmueble que se reserva el vendedor, AL ORIENTE, 12.50 Mts., con Manuel Cornejo Buendía. AL PO-NIENTE, 12.50 Mts., con Calle Josefa Ortiz de Dominguez.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

719.-27 marzo, 8 y 20 abril.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.